



\*\*\*\* BORRADOR DE AUTOINFORME PARA ALEGACIONES: FALTAN ALGUNOS DATOS POR COMPLETAR

---

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Grado de Maestro en Educación Primaria
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	2010-2015
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	E.U. de Educación y Turismo de Ávila Facultad de Educación de Salamanca E.U. de Magisterio de Zamora
<b>ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme</b>	Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca
<b>FECHA DE APROBACION del Autoinforme</b>	

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA  
<http://www.usal.es/webusal/node/4878>  
<http://campus.usal.es/~turismo/>  
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA  
<http://www.usal.es/webusal/node/21>  
<http://www.usal.es/webusal/node/2576>  
<http://www.usal.es/webusal/node/4865>  
E.U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA  
<http://www.usal.es/webusal/node/4821> y  
<http://campus.usal.es/~magisterioza/>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

*Recomendación ACSUCyL:*

*La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)*

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

El Grado en Maestro en Educación Primaria ha cumplido todos los aspectos del proyecto diseñado en la Memoria de Verificación. Se ha desarrollado en los tres centros sin incidencias significativas y goza de un número estable de alumnos por curso (el número total de plazas ofertadas por los tres centros en su conjunto es de 240). El equipo docente garantiza un nivel educativo adecuado al planteamiento establecido. Las Comisiones de los tres centros, (E.U. de Educación y Turismo de Ávila, Escuela de Magisterio de Zamora y Facultad de Educación de Salamanca) valoran positivamente el esfuerzo realizado para conseguir llevar a cabo el cumplimiento de la Memoria de Grado en Maestro en Educación Primaria. La implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de la enseñanza, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado han posibilitado que el título se corresponde plenamente con el proyecto establecido en la Memoria.

### Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

*Incidir en:*

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

La elaboración del Autoinforme de renovación de la acreditación para los años 2010-2015 ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria de los tres Centros, formadas por las siguientes personas (véase, en las evidencias aportadas, sus nombramientos correspondientes):

- Escuela de Educación y Turismo de Ávila: Javier Macaya Miguel (Presidente), Sonsoles Ramos Ahijado (Coordinadora del Grado de E. P), Erla Mariela Morales Morgado (Coordinadora del Grado de E.I), Juan Manuel Borrego Tapia (PAS), Ricardo García Conde (Jefe de Programas de la Dirección Provincial de Ávila), Paula Blázquez González (alumna del Grado de E.I) y Víctor Blázquez Sánchez (alumno del Grado de E.P).
- **Facultad de Educación de Salamanca:**
- Escuela de Magisterio de Zamora: Ramiro Durán Martínez (Presidente), Juan Sevilla Álvarez (Coordinador de Educación Infantil), Jose Luis Astudillo Terradillos (Profesor TEU), Julio Sánchez Llamazares (PAS), Rubén Muriel Espiga (alumno del Grado de E.I.), Aida Álvarez Mezquita (alumna del Grado de E.P.) María Teresa Rodríguez Escudero (D. P. de Educación de Zamora).

Estas comisiones han mantenido reuniones periódicas con los Coordinadores de curso de los tres centros. Además, a lo largo de la implantación del título, se han celebrado reuniones en los tres centros entre todos los profesores implicados en la titulación (tanto reuniones conjuntas como reuniones entre los equipos de profesores responsables de cada curso), los delegados de los cursos y los representantes del PAS (véanse las evidencias aportadas). Esto ha permitido recopilar las opiniones, sugerencias y contribuciones de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la planificación y desarrollo del título.

Para la elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta los informes internos de seguimiento de cada curso y centro, aprobados por sus Juntas correspondientes<sup>1</sup>, y las recomendaciones de evaluación externa de la Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), quien emitió un informe con fecha de 10 de octubre de 2014 con el calificativo de "cumple".

<sup>1</sup> Así, el informe de seguimiento correspondiente al curso 2012-2013 fue aprobado por la Junta de la Facultad de Salamanca el 7 de Febrero de 2014, por la Junta de la Escuela de Magisterio de Zamora el 18 de Diciembre de 2013 y por la Junta de la Escuela de Educación y Turismo de Ávila el 10 de febrero de 2014 (véanse las evidencias aportadas).

Una vez concluido, este informe será difundido entre todos los agentes implicados en la titulación (profesores, alumnos, PAS) para que puedan valorar su conveniencia y, si lo estiman pertinente, sugerir modificaciones. Además, será aprobado por las Juntas y las Comisiones Permanentes de la Facultad de Educación, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y la Escuela de Magisterio de Zamora.

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

##### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

###### ESTÁNDARES:

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

###### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El perfil de competencias definido en el título y plan de estudios mantiene su relevancia ya que, además de la permanente demanda socioeconómica existente de maestros de Educación Primaria, se trata de una profesión regulada. La actual situación económica ha supuesto una disminución de la oferta de plazas de maestro en el sector público en los últimos años, tendencia que parece estar cambiando en la actualidad.

El Plan de estudios del Grado, de 240 créditos, se estructura en Materias, que son las que seleccionan, desarrollan y dan coherencia a las competencias de los módulos regulados en la Orden ECI/3854/2007. Los créditos ECTS asignados a estas materias son los siguientes: Formación básica, 60 créditos; Formación didácticodisciplinar, 100 créditos; Optativos y Menciones, 30 créditos; Formación Práctica, 44 créditos; Trabajo fin de Grado, 6 créditos. Esta estructura, que se detalla en la Memoria del título, permite la coherencia de los conocimientos que se imparten y la correspondencia entre objetivos y competencias con la organización y contenidos del Plan de Estudios.

Se contemplan 8 itinerarios formativos especializados o menciones, de 30 créditos cada uno, adecuados a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido por la Ley Orgánica de Educación 2/2006 y que responden a las necesidades y requisitos de la profesión de Maestro. Dichos itinerarios formativos se distribuyen como muestra la siguiente tabla en los tres centros que imparten el título:

Escuela de Educación y Turismo (Ávila)	Facultad de Educación (Salamanca)	Escuela de Magisterio (Zamora)
Lengua Extranjera: Inglés	Lengua Extranjera: Francés	Lengua Extranjera: Inglés
Educación Musical	Educación Especial	Lengua Extranjera: Alemán
Audición y Lenguaje		Educación Física
		Enseñanza de la Religión en la escuela y su pedagogía

En principio, el título de Maestro en Educación Primaria mejora respecto a la antigua diplomatura al ampliarse en un año su duración. Al tratarse de una profesión regulada, sus objetivos y competencias reflejan la orientación del título. No obstante, en el plan de estudios ya se han detectado ciertos problemas en el equilibrio entre la vertiente teórica y aplicada de algunas materias, en la temporalización de los contenidos de determinadas áreas o en la escasa formación en idiomas.

###### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

###### ÁREAS DE MEJORA

###### FORTALEZAS

El plan de estudios contempla grupos de estudiantes excesivamente numerosos para el desarrollo de algunas actividades prácticas.

Se han detectado carencias en la temporalización de contenidos en determinadas áreas.

Se han detectado carencias relativas a la formación en idiomas: el alumnado manifiesta la necesidad de tener

Los objetivos y las competencias reflejan la orientación del título (Profesión regulada).

En términos generales, la estructura del Plan de estudios puede considerarse adecuada.

Existencia de itinerarios formativos.

Las menciones previstas se corresponden con un

una formación más continuada en idiomas a lo largo de todo el plan de estudios. El alumnado ha manifestado la necesidad de que exista un mayor equilibrio entre los conocimientos teóricos y su aplicabilidad.	profesorado especializado en ellas, con experiencia docente contrastada en las antiguas especialidades y en ocasiones disponen de equipamiento y espacios específicos para su desarrollo.
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/a7056795-e053-45f8-ad0e-5ada3d0e823e/USAL_Grado%20Maestro%20en%20Educaci%c3%b3n%20Primaria%20MEM_2010.2%c2%aa.pdf">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/a7056795-e053-45f8-ad0e-5ada3d0e823e/USAL_Grado%20Maestro%20en%20Educaci%c3%b3n%20Primaria%20MEM_2010.2%c2%aa.pdf</a> Memoria del título Grado de Maestro en Educación Primaria publicada en el programa Alfresco	

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos de admisión y matrícula son los generales de la Universidad y se llevan a cabo desde los servicios administrativos centrales respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La información sobre este proceso está recogida en la página web institucional. No se requieren pruebas específicas ni un perfil de ingreso recomendado para iniciar estos estudios.

Los alumnos potenciales disponen de información previa (material informativo, programa de charlas y visitas a IES, programa de puertas abiertas, puntos de información al universitario, servicios de orientación al universitario, etc.). El proceso de matrícula en el primer curso es lento porque algunos estudiantes lo hacen con retraso o anulan la matrícula según hayan sido admitidos o no en otros centros, lo que provoca que algunos se incorporen ya avanzado el primer semestre.

No se ha visto la necesidad de ofrecer cursos cero sobre materias específicas, aunque sí sería interesante ofrecer información y formación previa sobre el nuevo modelo universitario, basado en las tutorías y en nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje ya que para los alumnos de primer curso resulta un cambio sustancial respecto a lo que están acostumbrados en Enseñanza Secundaria, sobre todo en el aspecto de convertirse en responsables de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a los complementos de formación (o requisitos formativos complementarios), los alumnos cursan las materias que el ministerio fija en cada una de las resoluciones, emitidas a la hora de solicitar la homologación del título. El alumno solicita, mediante escrito dirigido al director/decano del centro, cursar las asignaturas requeridas.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN   
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE   
  SE ALCANZAN   
  SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE   
  SE SUPERAN

#### ÁREAS DE MEJORA

Problemas causados por la publicación de los listados de pre-inscripción y sus sucesivas modificaciones que conllevan que los listados definitivos de estudiantes no estén disponibles hasta bien entrado el primer semestre.

#### FORTALEZAS

Alta demanda de los estudios por parte de los estudiantes.  
Información de fácil acceso para los alumnos de nuevo ingreso: web institucional de la USAL y webs propias de los centros.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informe de resultados de los indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Maestro en Educación Primaria publicados en Alfresco

<http://www.usal.es/webusal/node/4809> Información título Grado de Maestro en Educación Primaria

<http://www.usal.es/webusal/node/1410> Acceso, preinscripción y matrícula en estudios de Grado

--

**1.2.b.1) Normativas de permanencia.****ESTÁNDARES:**

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

La normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca, aprobada por resolución del 15 de enero de 2015 del Rectorado de la Universidad de Salamanca, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y publicada en el BOCYL de 23 de enero de 2015, se aplica de acuerdo al articulado recogido en la mencionada resolución. Una vez en vigor, la mencionada resolución deroga las normas de permanencia anteriores (resolución de 19 de noviembre de 2009 de la Universidad de Salamanca, publicada en el BOCYL de 1 de diciembre de 2009) que contradigan las disposiciones que recoge este texto.

**CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES**

NO ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE     SUPERAN

**ÁREAS DE MEJORA****FORTALEZAS**

La Universidad de Salamanca dispone de una normativa de permanencia recientemente actualizada.

**EVIDENCIAS DISPONIBLES**

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrado\\_bocyl.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrado_bocyl.pdf) Normas de permanencia de la USAL, resolución de 19 de noviembre de 2009

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia\\_BOCYL.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia_BOCYL.pdf) Normas de permanencia de la USAL, resolución de 15 de enero de 2015

**1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.****ESTÁNDARES:**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente siguiendo la normativa sobre esta materia de la Universidad de Salamanca, aprobada por Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011. Dicha normativa ha sido complementada respecto al reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Universidad con fecha de 18 de febrero de 2014.

Se incluyen como evidencias el listado de estudiantes solicitantes del reconocimiento de créditos de los títulos de Maestro en Educación Primaria y del Curso de Adaptación al Grado.

**CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES**

NO ALCANZAN     SE ALCANZAN PARCIALMENTE     SE ALCANZAN     SE ALCANZAN     SE EXCELENTEMENTE     SUPERAN

**ÁREAS DE MEJORA****FORTALEZAS****EVIDENCIAS DISPONIBLES**

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf) Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/ACUERDO\\_COMISIÓN\\_DOCENCIA\\_Reconocimiento%20Créditos%202015\\_16.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/ACUERDO_COMISIÓN_DOCENCIA_Reconocimiento%20Créditos%202015_16.pdf)

Ejecución de acuerdos sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística  
[http://www.usal.es/webusal/files/Solicitud\\_Reconocimiento\\_ECTS.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Solicitud_Reconocimiento_ECTS.pdf) Solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos  
 Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

## 1.2.c) Planificación docente.

### ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de grado o máster.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos, materias y asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Dicha memoria ha sido modificada en tres ocasiones. Pasamos a resumir las 3 modificaciones presentadas por orden cronológico:

1) En abril de 2010, con motivo de la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de Grado, se puso de manifiesto la demanda de titulados por la anterior ordenación - diplomados en el título de Maestro para la obtención del nuevo título de Grado. Las propuestas de continuación de estudios requieren de una concreción curricular que se haya especificado previamente en la Memoria del plan de estudios correspondiente presentada para su verificación, facilitando así que los poseedores de un determinado título del antiguo catálogo oficial puedan acceder a nuevo título de Grado, tras el reconocimiento que en cada caso proceda, de los créditos cursados.

La modificación del plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria es una adaptación que detalla la propuesta de itinerario para la continuación de estudios de los Diplomados para la obtención del Grado.

Los Diplomados en el título de Maestro, especialidad de Educación Primaria, de Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán, de Educación Física, de Educación Musical, de Educación Especial y de Audición y Lenguaje (en adelante Diplomados Maestros) han cursado un título de 204,5 créditos. La diferencia hasta los 240 ECTS del Grado es de 35,5 ECTS. Los créditos que necesitarán los actuales Diplomados para pasar al Grado serán 30 ECTS más 6 ECTS del trabajo fin de Grado. Se asignarán los 30 ECTS de formación en materias/asignaturas, que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado, de forma que se incorporen o intensifiquen las competencias no alcanzadas en la Diplomatura.

Para matricularse en esta adaptación es necesario estar en posesión del título de Diplomado-Maestro especialidad de Educación Primaria, de Lengua extranjera Francés, Inglés o Alemán, de Educación Física, de Educación Musical, de Educación Especial y de Audición y Lenguaje. La enseñanza se organizará en modalidad semipresencial.

2) En mayo de 2012 la modificación de la Memoria del Título de Graduado en Educación Primaria que se presenta tiene por objeto principal subsanar un conjunto de errores detectados durante el proceso de implantación del Grado. Son correcciones sobre la tipología de las asignaturas que afectan al carácter básico u obligatorio de las asignaturas. El carácter de las asignaturas no cambia con la modificación, lo que cambia es cómo aparecían en la Memoria, en ocasiones de forma confusa y en otras con erratas que se pueden comprobar, como se aprecia en las explicaciones. Se solicita además: una modificación del porcentaje de presencialidad del Practicum, una modificación de la lista de Optativas, y se corrigen otros errores o cambios de normativa.

Corrección de errores en los tipos de materias. En la Memoria aparecen contradicciones al clasificar las materias por tipos. El error se produce por la confusión entre "formación básica" y "módulo básico". Se pretende aclarar el texto y subsanar los errores sin modificar el contenido. El Módulo Básico tiene 60 ECTS, de los cuales 48 pertenecerán a las materias de formación básica o troncal de la titulación.

Aclaración del bloque de optatividad y menciones. El texto no aclaraba que las asignaturas optativas que se pueden elegir pueden pertenecer a una mención.

La mención de lengua alemana no precisa el B1 de entrada. Según informa el departamento de lengua alemana no se pidió la mención con este requisito. Argumenta que es contradictorio pedir el B1 de entrada con los contenidos del alemán 1a y 1b.

Modificación de títulos de optativas. En la implantación se advierte que se han incluido optativas que no se habían



propuesto desde los Departamentos, y por el contrario, no se han incluido algunas optativas que se omitieron por error en la anterior modificación.

Modificación del porcentaje de presencialidad del Practicum. La propuesta de modificación trata de subsanar las siguientes discordancias: Las dos asignaturas del Módulo Practicum eran las únicas que no respetaban la proporción 40% - 60% entre las actividades presenciales y el trabajo autónomo. La clasificación de las actividades formativas previstas en la Memoria del Grado resultaba poco clara para realizar con posterioridad la organización efectiva de las prácticas. Las actividades formativas incluían apartados que no se pueden sumar: las tutorías en el centro escolar no se puede sumar con la permanencia en el mismo porque las primeras están dentro de la segunda.

La implantación del Grado y la consiguiente ordenación en el calendario anual no permiten desarrollar el Prácticum como estaba previsto. Se precisa una pequeña reducción de horas de permanencia en los centros escolares. Por el contrario, se estima conveniente incrementar las actividades presenciales en el centro universitario. Con este propósito se han concretado nuevas actividades formativas a cargo de los profesores encargados de estas asignaturas.

3) Respecto a la modificación de diciembre de 2013, la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través del Vicerrectorado de Docencia ha pedido el cambio del Prácticum I del segundo semestre de tercer curso, donde está actualmente, al primer semestre, a partir del próximo curso 2014-2015. El fin es facilitar la asignación de maestros tutores de los colegios a todos los estudiantes de magisterio. Es previsible que, al desarrollarse las prácticas de 3º y 4º en periodos distintos, la distribución sea más fluida y menos problemática. A la vez se pretende que las fechas de prácticas sean las mismas en todos los colegios de la región y que la llegada y salida de estudiantes en prácticas se institucionalice y suponga una alteración menor en las escuelas. Para dar respuesta a esa exigencia la Comisión Intercentros de Educación se reunió, en la Facultad de Educación, el viernes 13 de diciembre de 2013, con la participación de los equipos directivos de los tres centros. Se partió de un estudio previo encargado a los coordinadores de los Grados de Maestro de los tres centros y de las aportaciones que a título personal o a través de los departamentos hicieron algunos profesores. Se acordaron los siguientes criterios para proceder al cambio:

1. Que los cambios afecten lo menos posible al Plan de Estudios ya establecido en la Memoria del Grado.
2. Que no implique modificación alguna en cuanto a la consideración de asignaturas Básicas y Obligatorias.
3. Que las asignaturas Obligatorias previas al Prácticum I tengan un carácter instrumental, fundamental como conocimientos adquiridos por los estudiantes antes de abordar las prácticas escolares.

Después de estudiar las diferentes posibilidades se propone pasar en bloque todas las asignaturas del segundo semestre de tercer curso al primero y viceversa y hacer los cambios que puedan interferir entre asignaturas.

La optatividad quedaría relegada al segundo cuatrimestre de 3º, mientras que en 4º curso estaría en el primero. Actualmente, las optativas que no forman parte de una mención no se ofertan por curso y se pueden escoger en 3º o 4º. Con esta modificación habría que fijarlas en un curso, unas en 3º y otras en 4º, por lo que algunas optativas podrían no alcanzar un número suficiente de alumnos, al elegir una buena parte de los estudiantes cursar una mención. Se propone ofertar pocas optativas por curso, preferiblemente asignaturas comunes a los grados de Infantil y de Primaria, para asegurar un número mínimo de estudiantes que las hagan viables. Por otra parte, las menciones ya no se cursarán en el mismo semestre. Los estudiantes que decidan cursar la mención en un solo curso o los que quieran obtener una segunda mención tendrán las asignaturas distribuidas durante todo el curso. Deberán tenerlo en cuenta, sobre todo si la especialidad elegida no se cursa en su centro y se tienen que desplazar.

La Guía docente o académica del título incluye la planificación docente y toda la información necesaria para el estudiante respecto de las asignaturas que debe cursar: descripción del título, oferta formativa, estructura académica, ordenación docente, guía docente de cada asignatura (objetivos, competencias, contenidos, metodología, evaluación, recursos, etc.). La Guía docente del título está disponible antes de que los alumnos formalicen su matrícula mediante su publicación en la página web de la Universidad. La programación académica transcurre con total normalidad cuando el profesorado se nombra a tiempo. Las restricciones en la estabilidad y promoción del profesorado han provocado que hayan existido cambios de última hora, de modo que en ocasiones existen desajustes entre lo previsto en la Guía Académica y la situación real principalmente en lo concerniente a horarios y puntualmente incluso a contenidos.

Los profesores responsables de cada asignatura confeccionan la ficha docente correspondiente a instancias de los departamentos y consensuadas con los profesores que imparten la misma docencia en los tres centros de la Universidad de Salamanca. Sin embargo no siempre siguen un planteamiento idéntico en los tres centros, motivado por los diferentes recursos humanos y materiales y por el número de alumnos matriculados en cada centro. En algunas asignaturas varía el número de grupos de prácticas y los métodos de evaluación que planifican los profesores en función de las tareas que programan. No obstante los objetivos, las competencias y las horas de clase presencial para el alumno son las mismas en los tres centros. La Guía académica del título publica las fichas de cada asignatura, pero para facilitar su consulta por los estudiantes matriculados se aconsejó a los profesores que la

<p>incluyan en la página de la asignatura de la plataforma Studium de apoyo a la docencia.</p> <p>El tercer curso del Grado de Maestro en Educación Primaria se caracteriza porque incluye un período de prácticas externas a realizar en colegios de Educación Primaria y porque los estudiantes pueden iniciar una de las menciones previstas en el Plan de Estudios. Dichas prácticas están reguladas y son posibles por un convenio de la USAL y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Su programación y la distribución de los estudiantes en los colegios de Educación Primaria, con tutores especialmente preparados para ello, se realiza en estrecha colaboración con la Dirección Provincial de Educación.</p> <p>Los Trabajos de Fin de Grado (en adelante TFG) se ajustan a la normativa de la USAL. El calendario de actuación se programó para que durante el mes de octubre los estudiantes pudieran proponer temas propios o escoger de los temas propuestos por el Centro a través de los departamentos.</p> <p>La información relativa al Prácticum I y II se recoge en una guía aparte y la información sobre el TFG se encuentra disponible para los estudiantes en la página web de cada centro.</p> <p>La metodología de evaluación se ajusta a la normativa, criterios y procedimientos establecidos en el RD 1125/2003. A su vez, los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios, como así fue reconocido en el proceso de verificación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Dificultad para la uniformidad de las fichas docentes entre los profesores de los distintos centros por la diferencia de recursos humanos y materiales disponibles en cada uno.</p> <p>Desajustes puntuales entre lo previsto en la Guía Académica y la situación real.</p>	<p>Toda la información académica está accesible a los estudiantes: asignaturas, Prácticum, TFG.</p> <p>La Guía Académica del título ofrece información completa y útil a la sociedad y a los estudiantes y se edita con la suficiente antelación.</p> <p>Información relevante y actualizada a través de la web del Centro y de la plataforma Studium (Moodle).</p> <p>Organización de la docencia para permitir la realización de menciones en un centro diferente.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memorias del Grado de Maestro en Educación Primaria y las correspondientes modificaciones publicadas en el programa Alfresco</p> <p><a href="http://www.usal.es/webusal/node/43510">http://www.usal.es/webusal/node/43510</a> Guías académicas 2014/15 Grado de Maestro de Educación Primaria</p> <p><a href="#">Guía del Practicum 2014/15</a></p> <p><a href="http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/tfg_tfm2014.pdf">http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/tfg_tfm2014.pdf</a> Reglamento TFG de la Universidad de Salamanca</p> <p><a href="#">Reglamentos de TFG de la Escuela de Educación y Turismo de Ávila, Facultad de Educación de Salamanca y Escuela de Magisterio de Zamora.</a></p> <p>Listados de Trabajos Fin de Grado</p>	

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación entre los tres centros que se imparten el Grado se lleva a cabo a través de la Comisión Intercentros, que se reúne entre 2 o 3 ocasiones por curso académico con la presencia de los equipos directivos de los tres centros. Dicha comisión ha mejorado sustancialmente la coordinación, principalmente en los aspectos organizativos y normativos: Cursos de Adaptación, Trabajos de Grado, Convenios de Prácticas externas, coordinación de horarios y pruebas de evaluación de las asignaturas.

También se ha planificado conjuntamente el Plan de organización Docente de la Menciones para permitir que los estudiantes puedan realizar cualquiera de las menciones ofertadas en los tres centros, concentrando las actividades docentes en los mismos dos días por semana para reducir los desplazamientos de los estudiantes de un centro a otro ya que éstos se encuentran en tres ciudades distintas. Desplazándose dos días a la semana los estudiantes tienen garantizado poder asistir a todas las clases y pruebas de evaluación presenciales sin interferir con el resto de asignaturas del curso.

De la misma forma, las fechas de los exámenes finales de las asignaturas que configuran las menciones se han programado en los mismos días para que nunca haya coincidencia de dos exámenes del mismo curso en dos centros distintos. Se han llevado a cabo unas jornadas de la difusión de la información sobre las menciones dirigidas a los estudiantes en las que han participado coordinadores y miembros de los equipos directivos de los tres centros. Las plazas para cursar la mención están limitadas a 40 estudiantes por cada una incluyendo, como está previsto en el Plan de Estudios, estudiantes de los Grados de Maestro de Primaria y de Infantil. En cada mención se reservaron 20 plazas para estudiantes del centro que imparte la mención y 10 plazas para cada uno de los otros dos centros de la USAL. En caso de que un cupo no se cubriera estaba previsto que pudieran matricularse estudiantes que se hubieran quedado sin plaza. Los criterios establecidos para acceder a la mención fueron el número de créditos aprobados y en caso de empate la nota media de su expediente hasta la 1ª convocatoria del 2ª semestre.

En cada uno de los centros, el coordinador de Grado mantiene contactos periódicos con los profesores y representantes de los estudiantes y numerosos contactos informales con los profesores y estudiantes a requerimiento de alguno de ellos. Las reuniones mantenidas con los alumnos han permitido conocer de primera mano la marcha de cada curso desde su propio punto de vista, no siempre coincidente con el del profesorado.

Los Coordinadores de Curso/Mención se han reunido con los profesores de cada curso así como con los representantes de los alumnos con el objetivo de valorar la marcha de los estudios, plantear desajustes y proponer nuevas actuaciones. Uno de los cometidos principales de estas figuras reside tanto en asignar a una carga de trabajo adecuada a los estudiantes como en garantizar una adecuada planificación temporal. En los casos en lo que ha habido algún problema puntual, estos han sido resueltos, bien por la Comisión de Calidad del Título o por la Comisión de Docencia.

Los alumnos que realizan la titulación de Grado de Maestro en Educación Primaria tienen dos periodos de prácticas en tercer y cuarto curso. Con el objetivo de que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el desempeño de su futura labor docente, la Universidad de Salamanca junto con las Direcciones Provinciales de Educación de Salamanca, Ávila y Zamora, establece los mecanismos necesarios de coordinación y supervisión a través del Vicedecanato/Subdirección de Prácticas y de la **Coordinadora de Prácticas de cada centro.**

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
Potenciar las funciones de la Comisión Intercentros con el objetivo de unificar, en la mayor medida posible, el funcionamiento de los tres centros. Unificar criterios en los tres centros a la hora de establecer los mecanismos de coordinación docente.		La coordinación del profesorado a través de las figuras de los coordinadores ha sido una experiencia positiva y novedosa ya que no existía anteriormente en las extinguidas especialidades de Magisterio. La existencia de la Comisión Intercentros facilita la coordinación en los aspectos organizativos y normativos de los tres centros.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<b>Actas de las reuniones de la Comisión Intercentros.</b> <b>Actas de las reuniones intercentros de los coordinadores del Grado de Primaria</b> <b>Actas coordinadores de Curso/Mención.</b> <b>Actas reuniones monográficas.</b>			

**1.2.e) Curso de adaptación al grado.**

**ESTÁNDARES:**

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

La implantación de los cuatro itinerarios del curso de Adaptación al Grado de Maestro de Educación Primaria (IAGMP) para Maestros (diplomados) o asimilados de la anterior ordenación, prevista en dicha Memoria de Verificación: IAGMP mención Audición y Lenguaje, IAGMP mención Idioma Inglés, IAGMP mención Educación Musical e IAGMP sin mención (ofertado a maestros especialistas) en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila se ha llevado a cabo desde el curso 2010-2011 hasta la actualidad. Concretamente, en febrero de 2011 (curso 2010-11) comienza a impartirse el Curso de Adaptación al Grado en Maestro de Educación Primaria con el fin de que los Diplomados Maestros Especialidad de Educación Musical, titulados de la anterior ordenación, obtuvieran, tras superarlo, el Título de Graduado/a en Maestro de Educación Primaria Mención Educación Musical. A partir del curso 2011-12 se imparte el Curso de Adaptación para que los Diplomados Maestros (Especialidades: Educación Primaria, Lengua Extranjera (Alemán, Francés, Inglés), Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Audición y Lenguaje) obtengan el título de Graduado/a en Maestro de Educación Primaria. Al igual que en la Facultad de Educación de Salamanca que desde el curso 2011-2012 se imparte el IAGMP mención Lengua extranjera: Francés junto a IAGMP mención Educación Especial y en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora que también desde el mismo curso 2011-2012 se imparte el IAGMP mención Lengua Extranjera: Inglés y alemán, IAGMP mención Educación Física.

La información acerca de los Cursos de Adaptación y de los requisitos para los Trabajos Fin de Grado de los tres Centros, ha sido publicada en la página web institucional de la Universidad ([http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso\\_adaptacion](http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso_adaptacion)), y en la específica de cada Centro (Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: <http://campus.usal.es/~turismo/>, Facultad de Educación de Salamanca: <http://educacion.usal.es/> y Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: <http://campus.usal.es/~magisterioza/>) y se ha ido actualizando conforme se iban ofreciendo nuevas informaciones, como calendarios de evaluación de elección de tutores para los TFG, de evaluación de éstos, etc

El número de alumnos matriculados ha respetado el número de plazas ofertadas en cada ámbito tal como consta en la siguiente tabla:

ALUMNOS MATRICULADOS (IAGMP)	2010-11	2011-12			2012-13			2013-14			2014-15		
	AV	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
IAGMP Mención Audición y Lenguaje	---	28			32			10			5		
IAGMP Mención Idioma Inglés	---	27		6	5		11	4		5	3		
IAGMP Mención Idioma Francés	---												
IAGMP Mención Idioma Alemán	---			1			2						
IAGMP Mención Educación Musical	13	19			24			5			0		
IAGMP Mención Educación Física	---			29			14			3			
IAGMP Educación Especial	---												
Adaptación al Grado de Maestro de Educación Primaria sin mención*	---	75		63	91		60	123		58	58		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>149</b>		<b>99</b>	<b>152</b>		<b>87</b>	<b>142</b>		<b>66</b>	<b>66</b>		

\*incluye grupo conservando mención y experiencia profesional

Es preciso señalar que el trabajo para el PDI, PAS y Equipo Directivo ha sido excesivo en muchos momentos. La coexistencia de los nuevos Grados, con las antiguas titulaciones y los cursos de Adaptación, el aumento significativo de estudiantes, la elaboración y desarrollo de nuevas normativas y procedimientos, como Reconocimientos y Transferencias de créditos y Directrices Generales de Trabajos de Fin de Grado, ha supuesto un esfuerzo extraordinario muy importante. En general, todo el personal, tanto docente como de administración y servicios ha respondido con una gran entrega.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>- La adaptación a nuevas metodologías docentes de profesores y estudiantes destacando el uso masivo de la plataforma "on line" Studium de apoyo a la docencia que se ha convertido en uso obligado de todos los estudiantes para acceso a contenidos, evaluación de competencias y el reforzamiento de las tutorías.</p> <p>- A pesar de las actualizaciones incorporadas, tanto en la Guía Académica como en la página web, con cada puesta en marcha de cada curso académico siguen apareciendo errores puntuales.</p>		<p>- La coexistencia de los nuevos grados con las antiguas titulaciones y las adaptaciones se han desarrollado con éxito en los tres centros asumiendo todos los sectores implicados un sobre esfuerzo de trabajo.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p> <p>Información institucional de la Universidad de Salamanca sobre el Curso de Adaptación al Grado <a href="http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso_adaptacion">http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso_adaptacion</a></p> <p>Página Web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila <a href="http://campus.usal.es/~turismo/">http://campus.usal.es/~turismo/</a></p> <p>Página Web de la Facultad de Educación de Salamanca <a href="http://educacion.usal.es/">http://educacion.usal.es/</a></p> <p>Página Web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora <a href="http://campus.usal.es/~magisterioza/">http://campus.usal.es/~magisterioza/</a></p>			

### 1.2.f) Criterios de extinción.

#### ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un máster universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

NO PROCEDE

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
NO PROCEDE			

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

### 2.1. Información pública del título.

#### ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

<p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La información publicada sobre el título es de fácil acceso y la estructura de la página web de los tres centros que la contiene es sencilla y clara. Incorpora los elementos más relevantes de la memoria de verificación del título y de las modificaciones del mismo relativas al título. Sus contenidos se actualizan y revisan periódicamente. La información sobre el título publicada en la web institucional de la Universidad, así como la información general (calendario académico, guías académicas, matrícula, estudiantes, campus virtual Studium, etc.), completada con la que se ofrece desde la página web de cada uno de los tres Centros, facilita todos los datos relevantes para que la sociedad tenga un conocimiento preciso de la oferta universitaria y para que los estudiantes puedan elegir sus estudios y seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con aplicación y con éxito. Además, la información sobre TFG (propuestas de temas y asignación de temas y tutores, calendario de actuación, comisiones evaluadoras, calificaciones etc.) y sobre las Prácticas externas se publica directamente en la Plataforma Studium, como una asignatura más, y se cuelga en los tableros de anuncios de los tres centros. Cada vez que se añade o modifica una información importante se envía una nota al correo electrónico de los estudiantes matriculados y de los profesores tutores de los TFG, pero en cuanto a los datos confidenciales donde consta el DNI de los alumnos, sólo tiene acceso a ello el propio alumno matriculado y los profesores.</p> <p>Para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje, prácticamente todos los profesores, en mayor o menor medida, pero cada vez más, usan la plataforma "on line" Studium, de apoyo a la docencia. Complementan las clases, publican información, proponen tareas, comentan trabajos, los califican y permite estar en contacto con los estudiantes y mantener foros.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el acceso a la información publicada online al profesorado, coordinadores de los Grados, secretaria, biblioteca y conserjería para poder actualizar directamente la información relativa a sus títulos y competencias.</li> <li>- Continuar con las acciones de mejora del diseño y accesibilidad de la web de cada centro.</li> <li>- Mejorar el uso de la imagen corporativa de la Usal en las páginas de los Centros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información publicada sobre el título es de fácil acceso. La estructura de las páginas web de los tres centros que la contiene es sencilla y clara, y permite acceder con rapidez a otra información complementaria.</li> <li>- Renovación de la página web de cada centro.</li> <li>- Publicación de una guía del 'Prácticum' con todo tipo de información para estudiantes, profesores, tutores de centro.</li> <li>- Confidencialidad de datos de calificaciones con DNI.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página Web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila <a href="http://campus.usal.es/~turismo/">http://campus.usal.es/~turismo/</a>  Página Web de la Facultad de Educación de Salamanca <a href="http://educacion.usal.es/">http://educacion.usal.es/</a>  Página Web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora <a href="http://campus.usal.es/~magisterioza/">http://campus.usal.es/~magisterioza/</a></p>	

## 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema Interno de Garantía de Calidad ha llevado a cabo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada sobre el desarrollo del plan de estudios. El SIGC del Grado de Primaria se ha ido implementando a lo largo de estos 5 años para garantizar la recogida de información fiable de todos aquellos aspectos que tuvieran relevancia en su funcionamiento docente y administrativo. Con el comienzo del curso académico 2010-2011 se

constituyeron la Comisión de Calidad para el Grado de Maestro en Educación Primaria e Infantil (Ávila y Zamora) y la Comisión de Calidad para el Grado de Maestro en Educación Primaria (Salamanca). A tal efecto se dispone de los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que anualmente pasa encuestas sobre el grado de satisfacción con el Título y bianualmente sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores del Grado. Los resultados de las encuestas se remiten de modo individual a cada profesor del Grado. Todos estos informes son conocidos por la Comisión de Calidad del Título y obran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO.

Además, desde que se iniciaron los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria, desde los tres Centros se han tratado de buscar vías diferentes para garantizar la calidad de la formación de los estudiantes con el fin de lograr que salgan al mercado laboral profesionales cada vez más competentes, mejor formados y más comprometidos con la realidad educativa y las necesidades imperantes de alcanzar la calidad y la equidad en la enseñanza. Entre estas acciones, tal y como ya se ha indicado en los informes pertinentes sobre la asignatura Practicum, se encuentran tres fundamentalmente. La primera de ellas, tiene que ver con la orientación y formación del estudiante por parte del profesor universitario antes, durante y después de que realice sus prácticas en los centros educativos acreditados (a través de las sesiones formativas, la tutorización individualizada de los estudiantes y el seguimiento personalizado de las prácticas); la segunda está directamente relacionada con el período de estancia en los centros de formación con la correspondiente orientación profesional proporcionada por los maestros-tutores de prácticas; y, la tercera acción es la aplicación de unos cuestionarios de satisfacción a los estudiantes y a los maestros-tutores de prácticas al finalizar las mismas. Estos instrumentos de evaluación nos permiten tener una visión mucho más amplia, objetiva y clara del avance que se está efectuando con respecto a este nuevo sistema de prácticas así como de las acciones y cuestiones que haya que mejorar para que todo el engranaje de la planificación y coordinación sea el adecuado. Garantizar la calidad de las acciones que estamos llevando a cabo solo es posible gracias al esfuerzo inestimable que el profesorado en general, estamos haciendo a través no solo de las tareas que acabamos de indicar sino también mediante el desarrollo de proyectos de innovación docente que nos permiten recoger evidencias concretas de todo lo que está sucediendo.

Respecto a los programas de movilidad docente, para mejorar la comunicación con los estudiantes, los procedimientos llevados a cabo han sido los siguientes: fijar un horario de tutorías estable; informar a los estudiantes de nuevos convenios interuniversitarios, de la apertura del plazo de solicitudes a programas de movilidad (cartel anunciador, correo electrónico a la delegación de estudiantes, etc.), recordatorio frecuente de los procedimientos que han de seguir en la solicitud y disfrute de la estancia. Y, la evaluación de estas iniciativas se efectúa, en primer lugar, a través del análisis de los comentarios y escritos de estudiantes y coordinadores de otras universidades (correos electrónicos, formularios, etc.); y en lo que es específico de los alumnos Erasmus, a través de la consulta de las encuestas que realiza el Servicio de Relaciones Internacionales a los estudiantes en dicho programa".

En cuanto a los procedimientos para atender sugerencias y reclamaciones, se valora positivamente el buzón electrónico de quejas y/o sugerencias, habilitado a tal efecto en la web del título, a través del cual la comunidad universitaria tiene la posibilidad de dirigir por escrito su opinión directamente a la Comisión de Calidad del Título. Además, los estudiantes también pueden enviar sus quejas y sugerencias sobre la calidad de estudios, docencia recibida, las instalaciones y servicios o cualquier otra cuestión del programa formativo a través del sistema institucional <http://usal.es/sugerenciasquejas>.

Hay que destacar que en el día a día, a lo largo de cada curso académico, la Dirección y la Comisión Académica del Grado ha ido actuando sobre aquellos problemas o reclamaciones que pudieran ir surgiendo. Se han atendido y contestado todas las reclamaciones formuladas por los alumnos tanto en lo relativos a calificaciones como a propuestas realizadas sobre el funcionamiento académico y administrativo. Asimismo, la COTRAREC ha resuelto todos los expedientes presentados en los plazos reglamentarios.

En lo que respecta a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca proporcionó durante todos los cursos académicos analizados, la información necesaria sobre las tasas de rendimiento y el nivel de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores, información lo suficientemente relevante para la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Título. Desde entonces, se han manteniendo reuniones periódicas, realizando sus funciones a lo largo de los cinco cursos que llevan en marcha. Su función se ha centrado, en velar por el buen funcionamiento académico del grado, estando en contacto frecuente con estudiantes, profesores y equipo directivo, lo que ha sido facilitado por la composición de la Comisión de Calidad del Título de los tres Centros.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar sistemáticamente reuniones institucionales de la CCT y de ésta con los diversos colectivos del Centro.</li> <li>- Aumentar la información acerca de salidas y orientación laboral.</li> <li>- Reforzar la participación de los alumnos en los</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han nombrado coordinadores de curso/mención.</li> <li>- Consolidación del sistema de garantía interno de calidad.</li> <li>- Buena coordinación entre la CCT y el Equipo Directivo del Centro.</li> <li>- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de</li> </ul>	

programas de movilidad. - Implicar a los alumnos en los diferentes procesos de evaluación y seguimiento de la titulación.	la calidad. -Correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. -Todos los miembros de la Comisión son buenos conocedores de la Titulación, ya que llevan un buen número de años impartiendo docencia en el Título.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de la Comisión de Calidad Actas de la Comisión Académica Actas de la COTRAREC Informe de la Comisión de Prácticas Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca Informes de movilidad y prácticas externas</p>	

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

Se ha atendido las sugerencias realizadas en los informes de evaluación para la verificación y externos. A continuación describimos las acciones aplicadas para resolver las recomendaciones indicadas:

Actualmente se está trabajando para incluir la información en la web del Título en diferentes idiomas. Además, en el apartado 'Perfil de ingreso' se ha completado la información pudiendo consultarse en: [http://www.usal.es/webusal/node/4861/perfil\\_ingreso?mst=21](http://www.usal.es/webusal/node/4861/perfil_ingreso?mst=21)

A lo largo de los años los tres centros de la Universidad de Salamanca mantienen numerosos convenios de movilidad estudiantil, tanto nacionales (Almería, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Complutense de Madrid, Córdoba, Deusto, Extremadura, Granada, Universidad Internacional de Cataluña, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Rey Juan Carlos, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza) como internacionales (7 universidades alemanas, 10 universidades francesas, 10 universidades de habla inglesa, 7 universidades italianas y 8 universidades portuguesas), favoreciendo el desplazamiento de los alumnos del Grado a otras universidades. Sin embargo, algunos convenios (Universidad de Bolonia, y de Bremen) se anularon en el año académico 2013-14 debido a la escasa demanda y dificultad de nuestros alumnos para cursar su titulación en otras universidades.

Las asignaturas optativas refuerzan las competencias propias de los módulos básicos y didáctico-disciplinar de la titulación y, actualmente se está trabajando para unificar las competencias de las asignaturas que no forman parte de las menciones.

Se han desarrollado los mecanismos de coordinación entre los tres centros en los que se imparte el Grado en Maestro en Educación Primaria, asegurando así el trabajo conjunto de las Comisiones de Calidad existentes, a través de la detección de debilidades conjuntas, así como la presentación de resultados académicos únicos que nos han permitido la comparación con los establecidos en la Memoria verificada del Título elaborando un único Autoinforme para el Título, por tanto el presente Autoinforme de renovación está elaborado de forma conjunta entre los tres Centros reflejando el buen funcionamiento y coordinación entre ellos. Además, en él se han incluido tablas con resultados de las encuestas de satisfacción de los tres centros, junto a su posterior análisis integrado, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS			
- Aplicación de las modificaciones contenidas en las Propuestas de Modificación del Plan de Estudios del			- Reuniones de los coordinadores del Grado de Educación Primaria de los tres Centros. - Análisis y reflexión conjunta de los resultados de las			



Grado de Primaria.	encuestas en las tres sedes.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes de movilidad de estudiantes de los tres Centros.          Actas de las reuniones conjuntas de los tres coordinadores del Grado de Primaria de los tres Centros.  <a href="http://www.usal.es/webusal/node/4861/perfil_ingreso?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/4861/perfil_ingreso?mst=21</a>  <a href="#">Actas de reuniones de intercentros de los equipos directivos</a></p>	

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

#### 3.1. Personal académico.

##### ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como se puede ver en las tablas aportadas en las evidencias, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

Se ha reafirmado la tendencia de que numerosos profesores del Grado realizaran cursos de perfeccionamiento convocados por la USAL, participando en proyectos de investigación e innovación educativa. Sería deseable que pudiésemos organizar cursos específicos de perfeccionamiento para los profesores del Grado y también algún proyecto más de innovación desde el Grado que involucrase a la mayor parte del profesorado.

El Grado dispone de un personal académico adecuado y con experiencia para cumplir la planificación de la enseñanza. El número de profesores que han impartido docencia en los tres centros objeto de análisis a lo largo de los cuatro años que abarca este informe son:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD									1	1		1
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3			5			5			5		
TITULAR DE UNIVERSIDAD			2	6		4	6		7	7		9
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2		3	5		9	7		9	8		9
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES			1	2		2	4		4	8		7
PROFESORES COLABORADORES	1			2		2	1		2	1		2
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES	4		1	6		4	7		6	5		3
PROFESORES ASOCIADOS	6		4	10		9	11		18	9		19

<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
<b>DOCTORES</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>TOTAL DE DOCTORES</b>								

En los tres últimos cursos académicos se ha producido una sustancial merma en la plantilla de los tres centros, no cubriendo en ocasiones las plazas de los profesores que se han jubilado y, en el mejor de los casos, sustituyéndolos por personal con de menor categoría académica y con dedicación parcial. Creemos oportuno destacar que la mayor parte de los nuevos docentes son doctores.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN  SE ALCANZAN PARCIALMENTE  SE ALCANZAN  SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

- Definir y diseñar cursos específicos de perfeccionamiento curricular y metodológico.  
- Amortización de plazas existentes y sustitución de profesores jubilados por personal de menor categoría académica (mayormente profesores asociados a tiempo parcial).

#### FORTALEZAS

- Participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento, proyectos de innovación docente e investigación que repercuten en la docencia.  
- Personal académico adecuado y con experiencia docente.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

[Indicadores tabla datos PROFESORES](#)

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A pesar de estar involucrados tantos profesores, el Plan de Ordenación Docente se estructuró de forma coherente. Todos los profesores cumplen con su compromiso de orientación y tutorías.

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes son, en general, satisfactorios. Además, han tenido consecuencias para los profesores pues se han trasladado a los informes preceptivos solicitados desde el Programa Docencia de evaluación del profesorado de la USAL, así como para la prórroga de profesores contratados. Estos resultados se pueden consultar en las evidencias.

A lo largo de los años hemos estado trabajando en las dos modificaciones del plan de estudio que han permitido compartir recursos y conseguir una oferta más atractiva y acorde con las demandas de la sociedad. Todo este esfuerzo adicional se ha realizado de manera ejemplar del profesorado en un contexto de minoración de condiciones de trabajo y de rebaja de las retribuciones, por lo que es preciso alabar su profesionalidad y responsabilidad.

Respecto a las modalidades presencial, semipresencial o a distancia, creemos oportuno destacar la adaptación a las nuevas metodologías docentes de profesores y estudiantes destacando el uso masivo de la plataforma "on line" Studium de apoyo a la docencia.

<p>Se ha diseñado un plan de Tutorías para informar y orientar al alumno durante el curso, facilitándole cauces para su desarrollo personal, educativo y profesional durante su estancia en la Universidad, y se ha nombrado <b>una subdirectora de estudiantes</b> facilitando el contacto con cualquier alumno, los delegados y representantes estudiantiles. Se han emprendido obras de mejora de las instalaciones para la implantación de los Grados en los tres centros (aulas, seminarios, biblioteca, salas de estudio, salas de reunión, secretaría, despachos, etc.) y se ha acometido la dotación de equipamientos de nuevas tecnologías en las aulas de clase. Actualmente, existen 12 aulas con pizarra digital (3 Ávila, 6 Salamanca y 3 Zamora) y también se ha renovado el mobiliario de algunas aulas. En general, se hace un uso intensivo de las TIC, para ello los estudiantes han tenido a su disposición aulas de informática abiertas permanentemente de 9 h a 21 h (3 Ávila, <b>X</b> Salamanca y 3 Zamora), y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. Además, la red WI-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz aunque sería recomendable ampliar la banda para agilizar su uso.</p> <p>La dotación de medios informáticos es suficiente haciendo un esfuerzo enorme para su dotación actual en los tres Centros.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>- La red WI-FI de los tres centros.</p>		<p>- La mayoría de las fichas docentes de las distintas materias incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.          - Los resultados académicos obtenidos por los alumnos configuran tasas de éxito.          - Utilización de la plataforma "on line" Studium.          - Se ha diseñado un nuevo plan de Tutorías para informar y orientar al alumno durante su estancia en la Universidad.  <b>- Se ha nombrado una subdirectora de estudiantes, que está en contacto permanente con los delegados y representantes estudiantiles.</b></p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Encuestas de satisfacción			

### DIMENSIÓN III: RESULTADOS

#### Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>El mecanismo general utilizado por la Universidad de Salamanca para comprobar si los estudiantes han alcanzado las competencias esenciales que otorga el título es el Trabajo de Fin de Grado, que compendia la formación adquirida a lo largo de la titulación, y se encuentra regulado por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de julio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de marzo de 2014.</p> <p>El alto índice de aprobados en la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado, tanto entre los estudiantes del Grado</p>

<p>como entre los del Curso de Adaptación al Grado, demuestra que se están alcanzando las competencias esenciales definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Consideramos que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos, de la misma forma que consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES, puesto que, como puede observarse en el punto 4.2. más detalladamente, las tasas de rendimiento y de éxito de los estudiantes que cursan el grado en la Universidad de Salamanca son muy elevadas, pues se han situado en torno al 90% en los dos primeros cursos académicos en los que se ofertó la titulación, entrando dentro de las expectativas formuladas en la memoria de verificación, mientras que los datos disponibles de la tasa de abandono son inferiores al 8%.</p> <p>Igualmente consideramos que los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, ya que se concede un peso muy importante (nunca inferior al 40%) a la evaluación continua, desarrollada a lo largo de todo el cuatrimestre, a la vez que se apoya en un amplio y variado número de instrumentos de evaluación (pruebas presenciales orales o escritas, trabajos individuales o en grupo, exposiciones, resolución de ejercicios, etc.). Son igualmente variados los métodos docentes, pues, además de las clases magistrales, incluyen prácticas (tanto en el aula como en el laboratorio, así como de campo, etc.), seminarios, exposiciones y debates, preparación de trabajos (individuales y en grupo), lecturas, y otras actividades. Tanto los criterios como los instrumentos de evaluación, así como las recomendaciones para la evaluación y la recuperación, son públicos, pues se encuentran publicados en la página web de la titulación (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/43641?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/43641?mst=21</a>), junto con el resto de los contenidos de cada ficha de planificación docente desde el mes de junio del curso anterior, para que los estudiantes y el resto de interesados puedan tener pleno acceso a los mismos con la suficiente antelación.</p>	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<p>Seguir profundizando en una metodología de enseñanza-aprendizaje basada más en la adquisición de competencias que de contenidos, pero sin descuidar estos últimos.</p> <p>Continuar diseñando y aplicando mecanismos que permitan una mejor evaluación (más rigurosa y objetiva) de los Trabajos de Fin de Grado por parte de las distintas comisiones evaluadoras.</p>	<p>La tasa de éxito de los estudiantes en la mayor parte de las asignaturas son muy elevadas, y a nivel general son ajustadas a la memoria de verificación.</p> <p>Las calificaciones obtenidas por los alumnos en el Trabajo de Fin de Grado son muy satisfactorias.</p> <p>La mayor parte de las fichas docentes incorporan de forma clara y objetiva los criterios y procedimientos de evaluación y, en su caso, recuperación, y se encuentran fácilmente disponibles al público.</p>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado, diferenciando los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de TFG/TFM de los estudiantes, diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas.</p>	

## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evolución de los principales datos e indicadores del título es la adecuada, como se puede ver por separado y más detalladamente en los siguientes puntos.

- Oferta

La oferta de plazas ha sido amplia a lo largo de los sucesivos cursos en los que se ha impartido el grado, de acuerdo

con la amplia demanda del título, que incluye también el curso de adaptación al grado. En el último año han sido 280 plazas en primer curso entre los tres centros de Ávila, Salamanca y Zamora.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
<b>PLAZAS OFERTADAS EN 1<sup>er</sup> CURSO</b>				
	280	631	220	280

#### Matrícula

El número de estudiantes matriculados ha cubierto prácticamente la oferta de plazas, como puede apreciarse de forma más detallada en el siguiente cuadro:

Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
En 1 <sup>er</sup> curso	280	631	220	238
En Adaptación al grado	13	+de la tabla 1.2.e)¿?	+de la tabla 1.2.e)¿?	331
<b>Total de estudiantes matriculados</b>	<b>293</b>	<b>889</b>	<b>1135</b>	<b>1336</b>

#### Demanda

El título cuenta con una amplia demanda. En los últimos años ha descendido ligeramente el número de estudiantes prescritos en primera opción, pero, aun así, se mantiene alto, puesto que en el curso 2013-2014 ha superado en más de 160 preinscripciones el número de plazas ofertadas en primer curso. Entre las causas de este descenso parece que se encuentran principalmente el incremento del precio de la matrícula y el descenso del número y la cuantía de las becas, factores externos al título. En cualquier caso, el número de estudiantes preinscritos en 1<sup>a</sup> opción siempre ha sido superior a los 440. Por su parte, el número de estudiantes preinscritos en 2<sup>a</sup> y sucesivas opciones se ha mantenido muy elevado a lo largo de los primeros cuatro cursos en los que se ha ofertado la titulación, siempre superior a las 2000 preinscripciones.

PREINSCRIPCIONES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
EN 1 <sup>a</sup> OPCIÓN	580	650	548	448
EN 2 <sup>a</sup> Y SUCESIVAS OPCIONES	2402	2839	2420	2069

#### Tasa de demanda

La tasa de demanda ha sido alta durante los tres primeros años en los que se ha desarrollado la titulación, siempre en torno al 2. La relación entre plazas ofertadas y estudiantes preinscritos en primera opción durante el curso 2013-14 también ha sido elevada, pues el descenso aparente ha tenido lugar porque no han sido tenidos en cuenta los alumnos preinscritos en el curso de adaptación.

TASA DE DEMANDA (Relación plazas ofertas de nuevo ingreso/demanda de preinscritos en 1 <sup>a</sup> opción)	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
	2.07	2.16	1.96	1.18

#### Vía de acceso a los estudios

La mayoría de los estudiantes matriculados en el grado en primer curso proceden del bachillerato (en los cursos 2011-12 y 2013-14, en los que se han contabilizado entre los matriculados en primer también a los estudiantes de la Adaptación al Grado, la vía de acceso principal era la constituida por los titulados universitarios, al tratarse de maestros que habían cursado la antigua diplomatura de Magisterio y que demandaban ampliamente la obtención del grado). La Formación Profesional es otra vía destacada de acceso a la titulación, si bien ampliamente superada por el Bachillerato. Apenas encontramos estudiantes matriculados mayores de 25 años.

VÍA DE ACCESO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Bachillerato	82.86%	36.77%	80.45%	36.73%
Formación Profesional	14.29%	6.81%	18.18%	6.33%
Mayores de 25 años	2.14%	0.79%	0.45%	0.17%
Titulados universitarios	0.36%	43.11%	0.9%	42.35%
Otros	0.36%	12.52%	---	14.41%

- Nota media de admisión

La nota media de admisión se ha mantenido estable a lo largo de los primeros cuatro años en los que se ha impartido el título: en torno al 6.30 en los estudiantes procedentes de Bachillerato con Selectividad y PAU y superior al 6.50 en el caso de los estudiantes procedentes de la Formación Profesional. Podemos destacar que en el caso de los estudiantes procedentes de Bachillerato, ha aumentado ligeramente la nota media de admisión a lo largo de los sucesivos años en los que se ha impartido el grado. También podemos destacar que durante el curso académico 2013-14, el 11.83% de los estudiantes matriculados en primer curso procedentes de estas dos vías de acceso poseían una nota media superior al 8.

Nota media de admisión (matriculados a tiempo completo)	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Bachillerato	6.14	6.37	6.52	6.59
Formación Profesional	6.62	6.94	6.79	
Mayores de 25 años	5.80	5.67	5.78	s.d.
Titulados universitarios	2.25	2.31	3.56	s.d.

EN MI CCT SE HA MANIFESTADO QUE LA PONDERACIÓN DE BACHILLERARO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAYORES DE 25 ES EN ESCALA DE 1 A 10 PERO TITULADOS UNIVERSITARIOS DE 1 A 4. AL SER DIFERENTES PONDERACIONES NOS ACONSEJAN NO PONERLO EN LA MISMA TABLA

Resultados académicos

La tasa de rendimiento (que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura), así como la tasa de éxito (que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) son muy elevadas: superiores al 80% en el curso 2010-11, y al 90% en el curso 2011-12.

Por asignaturas, durante el curso 2010-11, la mayor parte de las asignaturas tuvo unas tasas de rendimiento y éxito superior al 80% (y en todos los casos superior al 70%), y en el caso de las asignaturas de mención impartidas en la EU de Educación y Turismo de Ávila del 100%.

En el curso 2011-12, en la Facultad de Educación, todas las asignaturas tuvieron una tasa de rendimiento superior al 80% (salvo una, correspondiente a una lengua extranjera, que fue próxima al 70%). También en todas las asignaturas, salvo la ya mencionada, donde fue del 73.64%, la tasa de éxito fue superior al 85%. En muchas asignaturas optativas las tasas de rendimiento y éxito fueron del 100%.

En el curso 2012-13, en el conjunto de los tres centros, con tres cursos al completo ofertados, la tasa de rendimiento ha sido en la mayor parte de las asignaturas superior al 80%, salvo en cinco donde estuvo entre el 70 y el 80%, y una única asignatura, correspondiente al Alemán B1, donde fue del 61.54%. Por su parte, la tasa de éxito fue en todas las asignaturas, salvo en dos, superior al 80%. En numerosas asignaturas optativas y de mención ambas tasas fueron del 100%.

En el curso 2013-14, con todos los cursos del grado ofertado, la tasa de rendimiento de la inmensa mayoría de las asignaturas fue superior al 80%, salvo en ocho que, sin alcanzar este porcentaje, fue superior al 70%, y en Alemán B1, donde fue del 57.14%. La tasa de éxito ha sido en todas las asignaturas superior al 80%, salvo en una, donde la tasa estuvo muy próxima a esa cifra, y en Alemán B1, donde fue del 66.67%. Al igual que en cursos académicos anteriores, en numerosas asignaturas optativas y de mención ambas tasas fueron del 100%.

Las elevadas tasas de rendimiento y éxito parecen deberse a la aplicación en las asignaturas del grado de la evaluación continua y en el menor peso que tradicionalmente se le había venido atribuyendo al examen final (que en la mayor parte de las asignaturas no es superior al 50-60%).

TASAS DE RENDIMIENTO Y ÉXITO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
TASA DE RENDIMIENTO	83.51%	91.22%	---	---
TASA DE ÉXITO	87.45%	94.79%	---	---
TASA DE ABANDONO			7.94%	

En la memoria verificada del título, teniendo en cuenta el perfil de ingreso, el tipo de estudiantes que iban a acceder al grado, los objetivos planteados, los recursos disponibles y la experiencia histórica de la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria, se estimaron probables los siguientes valores para las tres primeras promociones:

TASAS PREVISTAS	Ávila	Salamanca	Zamora	Total
Tasa de graduación	Superior al 50%	Superior al 60%	Superior al 45%	Superior al 52%
Tasa de abandono	Inferior al 25%	Inferior al 25%	Inferior al 25%	Inferior al 25%
Tasa de eficiencia	Superior al 82%	Superior al 80%	Superior al 85%	Superior al 82%
Tasa de rendimiento por materia y título	Superior al 69%	Superior al 75%	Superior al 65%	Superior al 70%
Tasa de éxito por materia y título	Superior al 85%	Superior al 90%	Superior al 85%	Superior al 87%

Observamos que las tasas de abandono disponibles en los primeros cuatro años de implantación del grado son claramente inferiores a las previstas en la memoria verificada. Si comparamos las tasas de rendimiento y éxito previstas para las tres primeras promociones con los resultados disponibles de los primeros cursos de implantación del grado, observamos que se cumplen sobradamente las expectativas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir trabajando en el diseño y mejora de los mecanismos del sistema de evaluación para obtener unos resultados todavía más fiables.	La evolución de los indicadores del título para medir su rendimiento y eficacia demuestran que los resultados son altamente satisfactorios, ya que se están cumpliendo, y en ocasiones superándose ampliamente, los estándares mínimos inicialmente previstos. El número de preinscripciones, tanto en 1ª como en 2ª y sucesivas opciones, ha sido desde el comienzo muy elevado, superando en todo momento ampliamente el número de plazas ofertadas. La nota media de los estudiantes que acceden al grado desde Bachillerato es cada curso académico ligeramente superior.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria verificada del título Informe de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca de los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14	

### 4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La

<p>adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.</p> <p>La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.</p>											
<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>											
<p>La Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca cuenta con un plan de actuación para valorar la satisfacción de los egresados mediante la realización de encuestas telefónicas (disponibles en <a href="http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62">http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62</a>, junto con Guía metodológica de la Encuesta de Inserción Laboral).</p> <p>Debido a que una de las principales salidas laborales del grado es la enseñanza en centros de enseñanza públicos y que la primera promoción de estudiantes finalizó sus estudios durante el curso 2013-14, no disponemos todavía de datos suficientes para analizar y valorar de forma fiable la inserción laboral de los estudiantes.</p>											
<b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</b>											
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE		<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	EXCELENTEMENTE
<b>ÁREAS DE MEJORA</b>						<b>FORTALEZAS</b>					
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>											

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

##### ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

<b>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>												
<p>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</p> <p>Se dispone de procedimientos con los que analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes respecto al diseño, implantación y resultados del grado. La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, cumpliendo con el compromiso adquirido con la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) y ANECA (Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad) realiza, desde hace ocho años, una encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo. Desde hace cuatro años, la encuesta se ha realizado telemáticamente a través del correo electrónico.</p> <p>En el curso 2013-2014 la encuesta fue enviada a 356 estudiantes del Grado de Maestro en Educación Primaria de la Facultad de Educación, 209 de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y 188 de la E.U. de Magisterio de Zamora, si bien tan solo respondieron a la solicitud el 13,20%, el 10,05% % y el 10,64% de los estudiantes, respectivamente, manteniéndose en líneas generales en la media de respuesta del conjunto de la universidad, del 14,01%.</p> <p>En el curso académico 2014-2015, el porcentaje de estudiantes del grado que realizó la encuesta no alcanzó el mínimo del 10% en la Facultad de Educación ni en la EU de Educación y Turismo de Ávila ni en la EU de Magisterio de Zamora, por lo que la Unidad de Evaluación de la Calidad consideró no realizar un informe de resultados, ya que el porcentaje de respuestas recibido no llegaba al mínimo determinado para considerar significativos los resultados.</p>												
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>	<b>2010-11</b>			<b>2011-12</b>			<b>2012-13</b>			<b>2013-14</b>		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA



	---	---	---	9.21 %	14.52 %	8.70 %	12.83 %	11.49 %	10.22 %	11.76 %	13.20 %	10.64 %
<b>TOTAL</b>	---			<b>32,43%</b>			<b>34,54%</b>			<b>35,6%%</b>		

En la encuesta se preguntaba a los estudiantes por el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones e infraestructuras y el acceso y acceso y atención al alumno. Las valoraciones medias por epígrafes obtenidas fueran las siguientes:

Plan de estudios y su estructura: 2,84 (sobre 4, siendo la media de la universidad de 2,90).

Organización de la enseñanza: 3,00 (sobre 4, siendo la media de la universidad de 3,10).

Proceso enseñanza-aprendizaje: 3,26 (sobre 4, siendo la media de la universidad de 3,43).

Instalaciones e infraestructuras 3,53 (sobre 4, siendo la media de la universidad de 3,52).

Acceso y atención al alumno: 3,09 (sobre 4, siendo la media de la universidad de 3,11).

En todos los epígrafes la valoración es ligeramente inferior a la media de la universidad, salvo en el referente a las Instalaciones e infraestructuras, en el que la valoración es ligeramente superior a la de la media de la universidad.

En cuanto a la distribución porcentual de respuestas en la titulación, la mayor parte de las respuestas en el epígrafe Plan de estudios y su estructura fueron ni satisfactorias ni insatisfactorias (seguidas por las satisfactorias), mientras que la mayoría de las respuestas en los restantes epígrafes fueron satisfactorias (seguidas en el caso del epígrafe Instalaciones e infraestructuras por las respuestas muy satisfactorias).

Al margen de las encuestas llevadas a cabo desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la universidad, los coordinadores del grado han mantenido reuniones periódicos con los delegados de curso para conocer de primera mano el grado de satisfacción de los estudiantes con todos los aspectos relacionados con la titulación y se han adoptado las medidas oportunas para atender a las demandas razonables.

Durante el curso 2011-12, la valoración media de todos los epígrafes en el grado impartido en la Facultad de Educación fue superior a la de la universidad, y en el caso de los dos últimos epígrafes (Instalaciones y Acceso) superior también a la del centro.

Durante el curso 2012-2013, la valoración medio de todos los epígrafes, salvo en el referente a las Instalaciones, que fue claramente superior, fue ligeramente inferior a la del centro y a la de la universidad.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL PROGRAMA FORMATIVO	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
Plan de Estudios y estructura	---	---	---	3.34	3.00	3.04	3.12	2.51	3.05	3.52	2.84	3.00
Organización de la enseñanza	---	---	---	3.54	3.13	3.01	3.36	2.96	3.31	3.71	3.00	3.14
Proceso de enseñanza-aprendizaje	---	---	---	3.51	3.38	3.25	3.61	3.10	3.61	4.08	3.26	3.46
Instalaciones e infraestructuras	---	---	---	3.54	3.70	3.70	3.54	3.85	3.88	3.74	3.53	3.76
Acceso y atención al alumno	---	---	---	3.19	3.31	3.25	3.17	2.95	3.54	3.49	3.09	3.42
<b>TOTAL</b>	---	---	---	<b>3.42</b>	<b>3.30</b>	<b>3.25</b>	<b>3.36</b>	<b>3.01</b>	<b>3.47</b>	<b>3.71</b>	<b>3.14</b>	<b>3.35</b>
	---			<b>9.97</b>			<b>9.84</b>			<b>10.2</b>		

No disponemos de datos para el curso 2014-2015, ya que el número de estudiantes que respondió a la encuesta de satisfacción no fue suficiente para extraer resultados significativos.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca también realiza con carácter bianual un cuestionario a todos los estudiantes matriculados en el grado para conocer su grado de satisfacción con la actividad docente de cada uno de los docentes que imparte clases en la titulación. El modelo de encuesta es común para todos los grados y másteres y se centra en preguntas de carácter general sobre la actividad docente desarrollada por el profesor en cada asignatura. El Cuestionario fue informado favorablemente por el Consejo de Docencia del 15 de Octubre de 2012 y por la Comisión de Política Académica del 16 de octubre de 2012, y se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2012. Las posibles respuestas se puntúan en una escala tipo Likert de cinco opciones (del 1 al 5) equivaliendo el 1 a la opción "Totalmente en desacuerdo" y el 5 a "Totalmente de acuerdo". Tanto la mediana como la moda por pregunta es de 4, mientras que la desviación oscila, según las preguntas, entre el 0.99 y el 1.19.

Los resultados obtenidos son bastante satisfactorios, ya que la nota media que refleja el grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado en el conjunto de la titulación y en los tres centros implicados es, en el último curso académico en el que se han realizado encuestas, del 3.64, siendo superior al 3.45 en todos los ítems.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
El profesor explica con claridad	---	---	---	3.76	3.63	3.81	---	---	---	3.55		
Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes	---	---	---	4.14	3.89	4.07	---	---	---	3.72		
Usa adecuadamente los recursos didácticos	---	---	---	3.74	3.87	4.04	---	---	---	3.56		
Utiliza metodologías para implicar activamente a los estudiantes en el aprendizaje	---	---	---	3.61	3.60	3.87	---	---	---	No preguntado		
Está accesible para ser consultado por los estudiantes	---	---	---	3.95	3.98	4.07	---	---	---	3.90		
Ha informado sobre los criterios y actividades de evaluación de la asignatura	---	---	---	3.96	4.01	3.93	---	---	---	No preguntado		
Cumple el plan docente previsto en la Guía Académica	---	---	---	3.98	3.94	4.01	---	---	---	No preguntado		
La bibliografía recomendada ha sido útil para estudiar la materia	---	---	---	3.41	3.41	3.56	---	---	---	3.55		
La asistencia a clase me ha servido para comprender la materia	---	---	---	3.86	3.77	3.92	---	---	---	No preguntado		
Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia	---	---	---	3.40	3.33	3.98	---	---	---	No preguntado		
Si volviera a cursar la asignatura lo haría con el mismo profesor	---	---	---	3.55	3.52	3.70	---	---	---	No preguntado		
Organiza y estructura bien las actividades	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.63		
Las actividades son provechosas para lograr los objetivos	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.71		
Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.67		
Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos, habilidades y destrezas	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.47		
Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.67		
El grado de satisfacción general con el profesor ha sido bueno	---	---	---	N.P.	N.P.	N.P.	---	---	---	3.62		
<b>TOTAL</b>					3.72					<b>3.64</b>		

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca tiene prevista la realización cuatrienal de encuestas de satisfacción (evaluación de la satisfacción y el clima laboral) tanto al profesorado del título como del personal de la administración y servicios del centro (disponibles en <http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62>). Sin embargo, estas encuestas no han sido realizadas durante los cinco años en los que lleva implantada la titulación, por lo que no disponemos de datos cuantitativos para realizar un análisis riguroso.

A través de las reuniones que los coordinadores de grados de los distintos centros han mantenido periódicamente cada curso con el profesorado implicado en el grado, se ha podido conocer de primera mano y de forma cualitativa el grado de satisfacción de los docentes, que en líneas generales es positivo, especialmente en lo que respecta al plan de estudios y su estructura y las instalaciones e infraestructuras. Los principales motivos de queja se encuentran en el creciente grado de indisciplina de un número considerable de alumnos en cada curso (motivado fundamentalmente por el uso de dispositivos electrónicos en el aula), así como del exceso de trabajo que ha supuesto la implantación de los grados en un momento de crisis económica, ya que, al reducirse considerablemente la plantilla que imparte en el grado y no haberse cubierto todas las plazas docentes, cada profesor debe asumir, por ejemplo, la tutorización de un número excesivo de Trabajos de Fin de Grado (en algunos casos más de diez), o tener asignada la corrección de dieciocho TFG en los tribunales de evaluación. Desde la Facultad de Educación se está trabajando en la elaboración de un código de buena conducta que facilite las labores docentes del profesorado ante las situaciones de falta de disciplina.

**Tareas pendientes (tengo una reunión con el PAS en los próximos días).**

**SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS).**

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
Organizar, junto con la Unidad de Evaluación de la		La coordinación del grado realiza al menos dos reuniones	

<p>Calidad, responsable de la elaboración y divulgación de las encuestas, un plan de difusión y promoción que potencie la participación de los estudiantes en este tipo de encuestas.</p> <p>Instar a la Universidad a que lleve a cabo las encuestas de satisfacción entre el profesorado y los miembros de la administración y servicios.</p>	<p>por curso académico con los delegados de los estudiantes de todos los cursos del grado y el profesorado implicado para conocer de primera mano su satisfacción sobre el proceso de implantación del título.</p> <p>La Universidad realiza riguroso sistema de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y la actividad docente del profesorado.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de las reuniones de coordinación con los delegados de los estudiantes durante el curso 2014-2015.</p> <p>Actas de las reuniones de coordinación con los profesores coordinadores de curso durante el curso 2014-2015.</p> <p>Actas de las reuniones de coordinación con los profesores que imparten docencia en el grado durante el curso 2014-2015.</p> <p>Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del curso 2013-2014 elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p>	

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En la memoria del título se encuentra ampliamente especificado el sistema de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (punto 5.2.). Los tres centros de la Universidad de Salamanca en los que se imparte el grado mantienen numerosos convenios de movilidad estudiantil, tanto nacionales como internacionales. Los responsables de movilidad de los tres centros cuentan con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales (<http://rel-int.usal.es/index.php?lang=es>) y el Servicio de Becas (<http://campus.usal.es/~becas/>) de la universidad.

Los estudiantes tienen a su disposición durante todo el curso académico en las páginas web de los dos servicios información detallada sobre los programas de movilidad que ofrece la universidad. A principios de curso, los estudiantes son convocados por el Vicedecanato de Estudiantes a una reunión grupal informativa en la que se les explican los diversos planes de movilidad existentes en la universidad y se les entrega un dossier fotocopiado con toda la información pertinente. Paralelamente, los programas de movilidad se publicitan durante el comienzo de curso con una serie de carteles. Los estudiantes también reciben atención personal orientadora por parte de los responsables de movilidad de los tres centros siempre que lo solicitan. Una vez obtenidas las becas de movilidad, los estudiantes beneficiados reciben nuevamente atención personalizada por parte de los responsables de movilidad, quienes les informan detalladamente sobre el proceso de matriculación y todos aquellos datos que sean relevantes para desarrollar la movilidad con éxito.

##### FALTA AÑADIR LOS DATOS DEL PRESENTE CURSO

##### Movilidad nacional

Los tres centros de la universidad en los que se imparte la titulación participan en el Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), lo que les permite tanto enviar como recibir estudiantes de otras universidades españolas para cursar parte de sus estudios de grado en la Universidad de Salamanca. Se mantienen convenios con numerosas universidades españolas: Almería, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Complutense de Madrid, Córdoba, Deusto, Extremadura, Granada, Universidad Internacional de Cataluña, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Rey Juan Carlos, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

En el último curso académico (2013-2014), fueron ofertadas a los estudiantes de la titulación un total de noventa y tres plazas de movilidad nacional SICUE, si bien tan solo **un** estudiante decidió acogerse a este programa. Por su parte, en el citado curso recibimos en la Universidad de Salamanca a **ocho** estudiantes que venían a cursar durante un año alguno de los cursos del grado.

Los datos de movilidad nacional estudiantes de los tres centros se reflejan en el siguiente cuadro:

Movilidad nacional SICUE	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14			2014-15		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
Estudiantes salientes de la USAL	4*	0(2)	0	3*	4(1)	0	1	1	3	3	1	0	2		
Estudiantes entrantes de otras universidades	8		0	11		0	7	6(5)	0	0	8(5)	3	0		
	12		0	14		0	8	7	3	3	9	3	2		
<b>Total</b>							<b>11(17)</b>			<b>15(13)</b>					

\*Diplomatura de Educación extranjera Inglés

VICENTE, ENTRE PARÉNTESIS VAN LOS DATOS QUE ME DERIVÓ ACTUALIZADOS EL COORDINADOR DE ÁVILA QUE, PARECE SER, CONTACTÓ CON LA COORDINADORA SICUE DE SALAMANCA. ESTO ES UN JALEO PORQUE NOS DERIVAN DATOS DIFERENTES DE DIFERENTES PERSONAS!!! YO YA NO SÉ CUÁLES SON LOS DATOS CORRECTOS!!! CON TODA CONFIANZA LOS HE COPIADO PARA QUE TÚ PONGAS O QUITES LO QUE CREAS OPORTUNO!

Durante el curso académico 2010-2011, no hubo estudiantes salientes que participaran en el programa de movilidad nacional, al ser el primer año en el que se impartía el grado, concretamente el curso de 1º.

Los esfuerzos llevados a cabo desde los centros para favorecer la movilidad entre los estudiantes parecen que han tenido sus frutos de forma muy satisfactoria, pues, para el próximo curso 2015-2016, en la Facultad de Educación, por ejemplo, se han aprobado finalmente 16 estancias (de 19 inicialmente solicitadas), concretamente a las universidades de: Almería, Las Palmas de Gran Canaria, Islas Baleares, Cádiz, Barcelona, Complutense de Madrid, Zaragoza, Extremadura (Cáceres), Granada y Sevilla. En la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, se han aprobado 13 estancias, en la universidades de: Almería, Autónoma de Madrid, Barcelona, Cádiz (Puerto Real), Córdoba,

Extremadura (Cáceres y Badajoz), La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Rovira i Virgili, Sevilla, Vigo, Zaragoza (Campus de Huesca).

Se pretende seguir ampliando los convenios de movilidad SICUE con otras universidades españolas demandadas por los estudiantes del grado.

#### Movilidad internacional

##### Programa ERASMUS

Conscientes de la importancia de fomentar la movilidad internacional dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad de Salamanca participa activamente en el Programa ERASMUS, y los tres centros en los que se imparte el grado mantienen numerosos convenios de intercambio con diversas universidades europeas. Así, por ejemplo, la Facultad de Educación, hasta el curso 2012-2013, mantenía acuerdos de movilidad interinstitucionales ERASMUS con 31 universidades europeas; a partir del curso académico 2013-2014, y hasta el año 2021, el número de acuerdos internacionales ha ascendido a 42 (lo que supone un incremento de más del 25%). Concretamente se mantienen acuerdos interinstitucionales ERASMUS con 7 universidades alemanas, 10 universidades francesas, 10 universidades de habla inglesa, 7 universidades italianas y 8 universidades portuguesas. La intención de los tres centros, es seguir ampliando el número de convenios con otras universidades de otros países, para ampliar el abanico de elección para los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

Durante el curso 2013-2014 recibimos en la Facultad de Educación 21 estudiantes procedentes de diversas instituciones universitarias, mayoritariamente alemanas, italianas y portuguesas. Puesto que los acuerdos interinstitucionales Erasmus, a diferencia de los SICUE, no se firman entre titulaciones, sino que el estudiante llega para cursar materias relacionadas con su ámbito educativo, lo único que podemos comprobar es la tipología de asignaturas por las que se decantan y si entre ellas encontramos algunas del Grado de Educación Primaria, como así ha sido entre los alumnos que recibimos durante el citado curso.

Los datos de movilidad nacional estudiantes de los tres centros se reflejan en el siguiente cuadro:

Movilidad internacional ERASMUS	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14			2014-15		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
Estudiantes salientes de la USAL	0	0	0	11	9	0	11	2	1	13	1	3	1		
Estudiantes entrantes de otras universidades	0	0	3	4	0	1	6	6	2	3		6	0		
	0	0	3	15	9	1	17	8	3	16		9	1		
<b>Total</b>	<b>3</b>			<b>25</b>			<b>29</b>								

La reducción de la cuantía económica con la que se dota a estas becas, unido a que España decidió durante el curso pasado financiar tan sólo cinco meses a los estudiantes, aunque estos realizasen una estancia de un curso académico en las Universidades de destino, parece ser la principal causa de la disminución de los alumnos que decidieron cursar parte de sus estudios en otras universidades europeas. Concretamente, tan solo se concede a los estudiantes que se desplazan a cursar sus estudios a un país con un elevado poder adquisitivo un máximo de 300 € mensuales.

#### Otros programas de movilidad internacional

La Universidad de Salamanca, asimismo, cuenta con un Programa de Intercambio con otras Universidades Extranjeras que no forman parte de la Unión Europea, y que permite a la Facultad de Educación recibir estudiantes de Latinoamérica y de otros países no europeos, como es el caso de Estados Unidos o Japón. Por su parte, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila mantiene suscrito desde 2004 un acuerdo con la Universidad de Indiana y la Foundation for International Education norteamericana para el intercambio de estudiantes del último curso de la carrera o recién titulados para la realización de prácticas en colegios de educación primaria durante ocho semanas lectivas. Durante los últimos años, se han acogido a este programa de intercambio una media de cinco estudiantes por curso, aproximadamente, con un claro predominio de los estudiantes estadounidenses.

La E.U. de Magisterio de Zamora y la E.U. de Educación y Turismo de Ávila han mantenido durante varios años convenios de colaboración con la Nottingham Trent University, University of East Anglia, con la colaboración de la Local Education Authority (LEA) que han permitido que los estudiantes de la titulación puedan realizar prácticas en la ciudad inglesa de Nottingham en el Reino Unido. En la actualidad, la E.U. de Magisterio de Zamora tiene un programa propio de becas para que ocho estudiantes del Prácticum II puedan hacer cuatro semanas de prácticas en centros de educación primaria e infantil en el área de Coventry.

Porcentaje de alumnos internacionales de nuevo ingreso en la titulación

Movilidad internacional	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
Porcentaje de estudiantes internacionales (en %)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	3.80	2.65	0.95
<b>Total</b>										<b>2.47</b>		
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES												
<input type="checkbox"/> NO SE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN ALCANZAN PARCIALMENTE EXCELENTEMENTE												
AREAS DE MEJORA						FORTALEZAS						
Seguir fomentando la movilidad tanto nacional como internacional entre los estudiantes de nuestra universidad, a través de reuniones informáticas y de la invitación de profesorado internacional.						La Universidad de Salamanca es un destino especialmente solicitado para realizar estancias de movilidad con los programas SICUE y ERASMUS. El número de acuerdos de movilidad internacional firmados con universidades europeas ha aumentado un 35% con respecto al curso 2012-2013.						
EVIDENCIAS DISPONIBLES												

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS EN LOS TRES CENTROS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación Intercentros	
FECHA DE LA PROPUESTA:2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Jornadas intercentros de difusión de las menciones del Grado de Maestro en Educación Primaria	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes reciben información directa sobre todas las menciones que oferta la Universidad de Salamanca en el Grado de Educación Primaria.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de Prácticas de Campo aplicadas a diferentes asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013Las de Campo aplicadas a diferentes asignaturas en el Grado de Educación	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	

EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se pretende que, con los recursos existentes, las prácticas de campo lleguen al mayor número posible de estudiantes.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

-----

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión y mejora de las guías docentes de las asignaturas (Guía Académica de los centros)			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: BASTANTE <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Su mayor dificultad proviene del elevado número de profesores que intervienen, con lo que supone la disparidad de criterios, y además deben coordinarse para presentar una ficha esencialmente similar en los tres centros de la Universidad que se imparten el mismo Grado.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se inició en 2010. Actualmente se continúa trabajando sobre ello, haciendo especial hincapié en la adecuación de las pruebas de evaluación a las competencias a desarrollar y revisando las modificaciones incluidas a lo largo de los tres cursos anteriores.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Elaboración de proyectos comunes de formación continua, innovación e investigación			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: ??		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: BASTANTE <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La mayor dificultad reside en formar grupos de profesores con intereses comunes para participar en los mismos proyectos de formación continua, convocatorias de innovación y de investigación.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se inició en septiembre de 2010. Actualmente, se continúa mejorando con nuevas propuestas de proyectos comunes junto a la participación en los proyectos anteriores.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA



IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013-2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <b>BASTANTE</b> <input type="checkbox"/> <b>COMPLETADA</b> <input type="checkbox"/> <b>EN MARCHA</b> <input type="checkbox"/> <b>NO INICIADA</b> <input type="checkbox"/>	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El principal objetivo es integrar el sistema de quejas, sugerencias o reclamaciones realizadas "informalmente" o comunicadas al coordinador de la titulación. A pesar de informar a los alumnos sobre el procedimiento de las reclamaciones, mostraron ciertas reticencias a realizar una reclamación por escrito.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se finalizó en septiembre de 2014 valorando positivamente el buzón electrónico habilitado a tal efecto.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> <b>POSITIVA</b> <input type="checkbox"/> <b>NEGATIVA</b>
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> <b>DEBE CONTINUARSE</b> <input type="checkbox"/> <b>SE RENUNCIA A ELLA</b>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización y mejora de la página web del centro	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <b>BASTANTE</b> <input type="checkbox"/> <b>COMPLETADA</b> <input type="checkbox"/> <b>EN MARCHA</b> <input type="checkbox"/> <b>NO INICIADA</b> <input type="checkbox"/>	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El principal objetivo es ofrecer una información completa y actualizada del título, posibilitando a los coordinadores de Grado que puedan modificar directamente la información relativa a cada Título.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se inició en Junio de 2012. Se continúa actualizando y mejorando el acceso e información relativa a las competencias del Título. Además, los alumnos pueden ver información sobre la escuela, estudios que se ofertan, normativas y servicios para los estudiantes, formulario para consultar por los servicios ofertados por el centro, servicios que ofrece sobre becas, empleo, actividades culturales, etc. Sección de noticias con novedades informativas. La página de inicio contiene además información detallada sobre cada grado incluyendo guías académicas, horarios, exámenes, optativas y menciones y prácticas externas. Es importante destacar que se ha incluido en la página Web el acceso a redes sociales, para que la comunidad educativa pueda seguir a través de <i>twitter</i> , <i>google+</i> y <i>facebook</i> las novedades de la escuela. Por otra parte, a través de la página Web se puede acceder a la radio y televisión de la USAL, al campus virtual <i>Stadium</i> y una galería de imágenes de la escuela.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> <b>POSITIVA</b> <input type="checkbox"/> <b>NEGATIVA</b>
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> <b>DEBE CONTINUARSE</b> <input type="checkbox"/> <b>SE RENUNCIA A ELLA</b>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Orientación sobre la Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en el EESS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010- 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-2015
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUACION: <b>BASTANTE</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> <b>EN MARCHA</b> <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La mayor dificultad es la organización y desarrollo por parte del profesorado de actividades y cursos de interés común a todo el profesorado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La principal dificultad es mejorar la capacidad del estudiante para el aprendizaje autónomo y en grupo. Los beneficios de conocer la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en el EEES están orientados a fomentar en los alumnos habilidades para trabajar de forma autónoma y en equipo, sin embargo, como esta orientación depende del criterio de cada profesor no se visualizan líneas de acción comunes.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> <b>DEBE CONTINUARSE</b> <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Programa de actividades culturales y formativas "CulturALcampus" (EU de Magisterio de Zamora)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> <b>EN MARCHA</b> <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): la colaboración del Servicio de Actividades Culturales es remarcable; varios profesores contribuyen a la programación del CulturALcampus expresando sus preferencias por actividades de muy diverso tipo (encuentros literarios, conferencias científicas, conciertos...) que entroncan con los objetivos de sus asignaturas, de modo que se logren sinergias entre el programa oficial de la titulación y la programación cultural del Campus Viriato; no obstante, ha resultado difícil inculcar en el alumnado el interés por actividades que tienen lugar en un horario considerado no lectivo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el impacto es positivo aunque aún limitado, debido a que no todas las actividades del CulturALcampus tienen el mismo seguimiento por profesores y alumnos. En cualquier caso, se observa un enriquecimiento cultural e intelectual importante en los miembros de la comunidad universitaria que asisten a las actividades. Constituye un complemento formativo de indudable valor. La calidad y solidez de las trayectorias de los ponentes, artistas, escritores invitados, de prestigio nacional y, en algunos casos, internacional, es un valor a tener en cuenta en esta iniciativa.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> <b>DEBE CONTINUARSE</b> <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de prácticas de campo aplicadas a diferentes asignaturas (EU de Magisterio de Zamora)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> <b>EN MARCHA</b> <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): supone, en inicio, flexibilidad en los planteamientos de profesores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, que deben intercambiar información, buscar intereses comunes de sus asignaturas e identificar puntos de encuentro; superado este esfuerzo de coordinación, las primeras experiencias positivas estimulan el mantenimiento de estas	

prácticas de campo compartidas			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficio rotundo al facilitar a los alumnos la comprensión de que la realidad que les rodea, que deben conocer por interés personal, profesional y curricular, es más fácilmente abordable a través de análisis interdisciplinares. No obstante, este tipo de prácticas compartidas entre áreas de conocimiento y asignaturas no han sido explotadas en todas sus posibilidades: a) pueden ser aplicadas a más asignaturas; b) pueden implicar a profesorado y alumnado de los tres campus.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para la realización del TFG (EU de Magisterio de Zamora)			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha sido necesaria la puesta en común de todo el profesorado de la Escuela, implicado en su conjunto en la tutela y evaluación de los TFG, pues la documentación para orientar y guiar al alumno debe ser consensuada entre todos y va más allá de la Comisión de Trabajos Fin de Grado; también ha sido necesario el apoyo del Servicio de Bibliotecas para la impartición de cursos de gestores bibliográficos.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficios observables en la creciente homogeneidad formal de los trabajos; en efecto, se han clarificado dudas de tutores y alumnos sobre el procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos; en cualquier caso, ha sido necesaria una modificación de la normativa propia del centro para agilizar el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Respecto a los cursos de gestores bibliográficos, el resultado es muy positivo pues se introduce al alumno en herramientas de uso recomendable y criterios de aplicación imprescindible a la hora de elaborar trabajos con rigor académico-científico.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Jornada de presentación del Practicum (EU de Magisterio de Zamora)			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha sido necesario coordinar a tres agentes implicados en las prácticas externas (la Dirección Provincial de Educación, los centros educativos y la Escuela Universitaria de Magisterio), resultando determinante la contratación de una Coordinadora de Practicum a finales del año 2014; ha requerido la implicación muy activa de miembros concretos de los tres colectivos para identificar a los ponentes más apropiados y establecer un programa coherente en esta Jornada de presentación del Practicum.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo al introducir al alumno a la naturaleza y el contexto de las prácticas externas; no obstante, las informaciones que reciben los alumnos en la segunda jornada, organizada en torno a grupos de trabajo, no han alcanzado la homogeneidad deseada: algunos estudiantes manifiestan su disconformidad al detectar que lo transmitido en estas			

sesiones grupales no es igual para todos ni compartido enteramente por los tutores académicos de la Escuela Universitaria. Los coordinadores de Grado han tomado nota de esta área de mejora y lo han transmitido al Coordinador de Practicum, de modo que sea subsanado en la próxima edición.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Acondicionamiento de espacios para la actividad académica (EU de Magisterio de Zamora)			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): la demanda por parte del profesorado y de los alumnos ha facilitado y agilizado el acondicionamiento de estos espacios			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficio observable en el clima de trabajo creciente en las propias instalaciones, tanto en espacios de uso común localizados en zonas abiertas como en salas cerradas (sala 246 utilizada para reuniones de los órganos del centro, salas de seminario para grupos de trabajo en distintas asignaturas, etc.). Las salas de consulta del edificio de Bibliotecas también son aprovechadas por los estudiantes. En general, la satisfacción de la comunidad universitaria con las instalaciones del Campus Viriato es media-alta o alta.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Desarrollo del programa propio de la EUM de Zamora de prácticas docentes en el Reino Unido (EU de Magisterio de Zamora)			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha requerido el establecimiento de un vínculo estable con autoridades académicas de Coventry –y de Norwich, en algún curso académico- para dar continuidad al extinto convenio entre ministerios de Educación de España y el Reino Unido; ha resultado determinante el interés elevado del área de Filología Inglesa por mantener un programa estable de prácticas en el extranjero como complemento óptimo a los estudios impartidos en la Mención Inglés; ha supuesto la dotación de una partida presupuestaria en nuestro centro para financiar la gestión de las prácticas, dado que los centros educativos ingleses pueden recibir bonificación económica por contribuir a la formación de futuros maestros.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): los resultados académicos y de formación personal, cultural y ciudadana de los estudiantes que han sido seleccionados en este programa demuestran el interés de mantener el mismo; en algunos casos, estas prácticas han resultado determinantes para el inicio de la experiencia profesional internacional de los alumnos.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Desarrollo de actividades de coordinación o trabajo entre diferentes asignaturas (E.U. de			

Magisterio de Zamora)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA    x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): como en el caso de prácticas de campo realizadas conjuntamente entre asignaturas, requiere flexibilidad en los planteamientos de profesores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, que deben intercambiar información, buscar intereses comunes de sus asignaturas e identificar puntos de encuentro; salvo en acciones puntuales, no ha resultado una tarea sencilla por la tradicional dinámica de desarrollo de asignaturas, más individual y lineal.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el impacto ha sido beneficioso en los casos en que se ha aplicado, entre profesores y alumnos de asignaturas con centros de interés comunes, que vienen manteniendo una conexión positiva durante los últimos cursos; no obstante, se trata de un impacto aún reducido	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO:    x DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaboración de un plan tutorial en Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <b>BASTANTE</b>	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El principal objetivo es mejorar la utilidad del sistema de tutorías y aumentar la calidad de la información que se proporciona a los estudiantes. Para su implantación se debe de continuar con la revisión de la gran variedad de las buenas prácticas en los sistemas de tutela universitaria.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se inició en 2011 y se continúa mejorando el proyecto presentado para su posterior aplicación. Los alumnos tutorizados consiguen resolver mejor sus dudas a través de las explicaciones y ejemplos de sus compañeros que han pasado por esa experiencia. Éstos a su vez refuerzan sus conocimientos y mejoran sus habilidades como futuros maestros. La página Web ofrece a su vez la información de una manera más clara y accesible, manteniéndose actualizada continuamente.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Planificación del trabajo de la CCT en Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-15
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <b>BASTANTE</b>	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

<b>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</b> Ya se han establecido varios procedimientos de funcionamiento como: calendario de reuniones, planificación, código de confidencialidad y ejecución de acuerdos. Sin embargo, la mayor dificultad reside en que al ser un Centro pequeño como la Escuela de Ávila, debemos evitar el solapamiento de competencias entre la CCT y la Comisión de Docencia, porque en determinadas ocasiones algunos aspectos se resuelven en la Comisión de Docencia y ya no se considera necesario reunir a la de Calidad, y también porque los dos coordinadores del Grado de Maestro pertenecen a ambas comisiones.	
<b>VALORACION</b>	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se inició en Febrero de 2012. Se continúa trabajando para disponer de un instrumento eficaz y vinculante para el buen funcionamiento de la CCT. Además, se ha establecido un calendario de actuación en el que consta el acuerdo de reunirse al menos una vez por cuatrimestre.	
<b>CONCLUSION</b>	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> NEGATIVA</span> COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <span style="margin-left: 100px;"><input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA</span>

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
<b>DENOMINACION:</b> Difusión de los TFG.				
<b>OBJETIVO:</b> Adoptar las medidas oportunas para difundir los TFG entre todo el profesorado que imparte docencia en el Título.				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 3				
<b>DIFICULTAD:</b>	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
<b>PLAZO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
<b>IMPACTO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD (suma de los anteriores)</b>	10			
<b>PLANIFICACION</b>				
<b>TAREA A REALIZAR:</b> Activar la tarea oportuna a través de la plataforma Studium para que los alumnos depositen virtualmente su TFG para su difusión entre la comunidad universitaria.				
<b>RESPONSABLE:</b> Equipo directivo y CCT				
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2015-2016			<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> 2015-2016	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> CCT y profesores implicados en el Título de los tres Centros.				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Reuniones para acordar la aplicación de los acuerdos tomados, siendo responsables los miembros del Equipo Directivo y de la CCT.				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Acuerdos de las CCT.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Difusión del portafolio.				
OBJETIVO: Adoptar las medidas oportunas para difundir el portafolio entre todo el profesorado que imparte docencia en el Título.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Activar la tarea oportuna a través de la plataforma Studium para que los alumnos depositen virtualmente su Portafolio para su difusión entre la comunidad universitaria.				
RESPONSABLE: Equipo directivo y CCT				
FECHA DE INICIO: 2015-2016			FECHA DE FINALIZACION: 2015-2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): CCT y profesores implicados en el Título de los tres Centros.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Reuniones para acordar la aplicación de los acuerdos tomados, siendo responsables los miembros del Equipo Directivo y de la CCT.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdos de las CCT.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para evitar el plagio				
OBJETIVO: Dar a conocer a los alumnos casos de plagio y cómo evitarlos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2.				
DIFICULTAD: +3	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2	<input type="checkbox"/> BASTANTE +3 X POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 X CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +4	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 X MUCHO <input type="checkbox"/>
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elaboración de tutoriales y actividades prácticas.				
RESPONSABLE: Subdirección de Docencia e Investigación y profesorado				
FECHA DE INICIO: 2015			FECHA DE FINALIZACION: 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Programas informáticos de código abierto, personal para el diseño y elaboración de los tutoriales, personal de bibliotecas para capacitación.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título				

TRAMITACIÓN ORGANICA: no procede				
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para la orientación del Portafolio de Practicum				
OBJETIVO: redefinir directrices comunes de realización del documento Portafolio correspondiente a las asignaturas Practicum I y Practicum II				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.3.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 MEDIO (2-3 cursos)	+3 x CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR: revisar las orientaciones actuales relativas a la elaboración del Portafolio, identificando aquellos aspectos que ofrecían interpretaciones dispares y alcanzando consenso sobre unas pautas comunes más claras y definidas				
RESPONSABLE: Subdirección de Docencia y Subdirección de Estudiantes				
FECHA DE INICIO: 2015			FECHA DE FINALIZACION 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
DENOMINACION:				
OBJETIVO:				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
<b>PLANIFICACION</b>				
TAREA A REALIZAR:				
RESPONSABLE:				
FECHA DE INICIO:			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				



TRAMITACIÓN ORGANICA:

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.